



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
Expedición de actas certificadas									
DESCRIPCIÓN:									
Es la impresión fehaciente por cualquier medio de los actos y hechos del estado civil inscritos en el registro civil									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos: 39, 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera un acta certificada						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
I.	Copia del acta que solicita o CURP		NO	1	Artículo: 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México				
II.	Aportación verbal de los datos correctos del registrado		NO	0					
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 Minutos							
COSTO:		\$ 88.00 actas locales, \$ 100.00 actas foráneas		fundamento juridico Artículo 142 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	NO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja de tesorería del ayuntamiento municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La expedición se podrá realizar si aparece en el sistema SID o se encuentra inscrita el acta en la Oficialía Si el acta es de otro estado o municipio y no se encuentra en la base de datos no podrá expedirse el acta							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa estado de México				Oficialía del registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia avilés Villalba					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs., sábado,				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50		119	N/A	rc_tepetlixpa@edomex.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden darme el acta de otro Municipio o Estado?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando aparezca en el sistema SID						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La copia simple del acta es válida para los trámites?						
RESPUESTA:	Depende del trámite para el que la requiera es la instancia donde la presente la que va a indicar si es suficiente o no						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas actas certificadas puede darme?						
RESPUESTA:	Las que requiera						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEON MUÑOZ		VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 10 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		